

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 28 de Marzo de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y imprenta del mismo, San Francisco.

Dirijase toda la correspondencia al administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

El acto de ayer

Las noticias que hasta ahora hemos recibido de los pueblos del interior de la Isla, con detalles de la elección de ayer, dan por seguro el triunfo de nuestro respetable amigo el Sr. Conde del Valle de Salazar, en el tercer puesto reservado por la ley á las oposiciones.

Aunque los informes son incompletos todavía, por no conocerse el resultado de la elección en las islas de Gomera y Hierro, donde los leoninos protegidos abiertamente por el Sr. Sanmartín, se han despachado á su gusto, en cuanto á suspensiones y procesamientos de los Municipios conservadores se refiere, no por eso es menos seguro é importante el éxito de nuestra patriótica candidatura.

Pasó el tiempo en que el cacique nos imponía Diputados cuneros que después de obtenida el acta, por los medios ilegales y escandalosos que todos conocemos, no volvían á acordarse de estas pobres gentes; hoy, el cuerpo electoral lleva á las urnas á hijos del país dignísimos y patriotas que están desligados de todo compromiso político con León y Castillo.

Tanto el Sr. Pineda en su corta y memorable interinidad, como el actual Gobernador civil han mostrado decidido empeño, y puesto de su parte todos los resortes gubernativos, para impedir el necesario triunfo de nuestro patriótico candidato, por lo mismo que favorece los intereses de Tenerife y contrarrestará las maquinaciones del cacique, la elección del Sr. Conde del Valle de Salazar.

En esta Capital, el acto de ayer se realizó con el mayor orden y sin que tuviéramos que registrar incidente alguno desagradable, pero no así en algunos pueblos del interior, donde los atropellos y los más arbitrarios abusos, por parte de los leoninos, han estado á la orden del día.

Mañana, cuando hayamos recogido los antecedentes necesarios, seremos más extensos en nuestra información, pero no terminaremos hoy sin dejar consignada la prudencia y legalidad con que ha procedido la oposición conservadora de esta Isla en la elección de ayer, conducta que contrasta muchísimo con la seguida por los leoninos, de la que no hay precedente en la historia de nuestra política.

¡Cómo se ha lucido el Sr. Sanmartín!

Todo se ha perdido.....

Todo se ha perdido menos el honor, decía Francisco I cuando prisionero en Madrid escribía á su madre Luisa de Saboya, dándole cuenta de la desastrosa jornada de Pavía.

Todo se ha perdido incluso el honor—decimos nosotros parodiando y modificando á un tiempo la célebre frase del último caballero francés,—si no se contesta con energía á los ataques, provocaciones é insultos que el gobierno y el pueblo norteamericano nos dirige, creyendo tal vez que nuestra aparente tranquilidad no es otra cosa que la resignación de los cobardes y los débiles, ó el reconocimiento de nuestra impotencia para rechazar con entereza sus infamantes y vergonzosas imposiciones.

Sin valor para afrontar las consecuencias de una guerra que temen por lo mismo que puede llevarlos á su completa ruina; escudándose con la máscara hipócrita y ruin de los traidores; alentados por la actitud hasta hoy débil del Gabinete español, la que creen fiel reflejo del estado del país, muestran iracundos y soberbios y su actitud insultante, sus desmanes y amenazas, crecen en razón directa de nuestras humillaciones y vergüenzas.

La llegada del *Maine* al puerto de la Habana no fué otra cosa que una provocación infame á la nobleza y á la lealtad de la patria. Su destrucción, aún siendo obra de la indignación española—que no lo fué—no sería nada más que un justo castigo á la traición y á la bajeza de los que se nos venden como amigos y no son sino miserables envidiosos, de nuestra soberanía en el continente americano. ¡Traidores con la nación á la que deben su engrandecimiento y vida actual y que depositó en aquellas salvajes tribus, cual lo hizo Inglaterra, la base de su prosperidad y desarrollo! ¡Traidores á sus hermanos que inmolaron bárbara y cobardemente en la última guerra con los Estados del Sur! ¡Traidores á sus amigos y aliados de España, solo bajezas, infamias y traiciones pueden esperarse de una raza sin noción de dignidad y que todo lo subordina al interés al oro, al negocio. Pensar que una nación, compuesta de la escoria que los demás estados arrojan de su seno y que encuentra franca y cordial acogida en la República norteamericana, pueda proceder con valor, con energía y lealtad en el caso de que por parte de España se castigue con mano fuerte sus imposiciones odiosas, es suponer lo anómalo, lo extraordinario, lo que se sale fuera de lo común y corriente.

El Gobierno español, comprendiéndolo así, aunque tarde, parece que al fin trata de rechazar las oposiciones que pretenden seguir poniendo en práctica los norteamericanos. Ya era hora de que el Gabinete nacional volviera por la honra de la patria; ya era tiempo de que se respondiese, como el honor exige, á los encubiertos enemigos de nuestra integridad, tanto más temibles cuanto que no se presentan en lucha franca y leal sino recurriendo á medios análogos á los empleados por las hordas de Calixto García y Máximo Gómez.

Si el Sr. Sagasta despierta del fatal letargo en que hasta ahora se ha encontrado y haciéndose intérprete de la voluntad nacional deja bien puesta la dignidad del pueblo español; si antes que político de conveniencia ó de partido sabe ser patriota, tendrá el aplauso de la Nación en masa que cansada ya de tantas humillaciones, desea una solución honrosa, aunque esa solución envuelva su ruina.

El Ejército, la Armada, el pueblo, hasta el último español, apoyarán incondicionalmente y sin vacilar sus decisiones, y si el Gabinete viene á tierra, lo hará con gloria y sacrificándose por la patria. Si no se cree capaz de tal empresa, que lo diga y abandone un puesto que hasta hoy no ha sabido ocupar y deje espacio para los que, sino más patriotas, por lo menos más enérgicos, ya que no el triunfo, harán recordar á la Nación sus pasadas glorias militares y salvarán su honor puesto en tela de juicio por los hijos del Tío San, y si sucumbieran en la empresa, sucumbirán con honra y mereciendo la admiración de la Europa y del mundo.

EJÉRCITO TERRITORIAL DE CANARIAS

Reforma del Reglamento

Como anunciamos oportunamente, se ha firmado ya la propuesta de ascensos del ejército territorial de Canarias. De los 15 primeros tenientes han ascendido 13 á capitanes; dos han quedado sin ascender por falta de requisitos reglamentarios.

La propuesta de que queda hecha mención pone nuevamente sobre el tapete la reforma del reglamento, con caracteres urgentísimos. No es extraño. La parte más débil de un organismo, es la que siempre se resiente con las más li-

geras sacudidas que el organismo aquel pueda sufrir. En el ejército territorial de Canarias lo más débil, lo más endeble, es el reglamento. Es, pues, natural que en cuanto se ponga sobre el tapete cualquier cuestión referente á aquel ejército, pónganse de relieve las faltas y deficiencias de las reglas y leyes por que se rige.

Ascienden á capitanes, como queda dicho, 13 primeros tenientes; y cuando ascienden, claro está que debe ser para cubrir vacantes de su clase. Pues bien, puede darse, se da sin duda, el caso de que esas vacantes no se cubran, no obstante haber el número de capitanes necesarios para ellas.

¿Cómo puede ser eso?
¡Ah! Muy sencillamente; por deficiencias del dichoso reglamento.

Según éste, á los oficiales del ejército territorial de Canarias no se les puede señalar punto de residencia; viven donde les conviene, donde tienen sus intereses, su familia, su casa, y así debe ser ya que el Estado no les asigna sueldo alguno y ellos son quienes tienen que costearse los gastos todos de la vida, sin que tengan siquiera una pequeña gratificación para uniforme. Así, todos los ascendidos quedan agregados á los mismos cuerpos en que sirvan como subalternos.

El absurdo resulta bien patente. Es decir que, en estas condiciones, puede darse el caso, caprichosas combinaciones de la casualidad, de que todos los ascendidos en una propuesta formen parte de un solo batallón de reserva, y contando éste con seis ó ocho capitanes agregados, hubiera otro que no tuviera ni uno solo de los que exige la plantilla. En la propuesta que ayer publicó el *Diario Oficial* y hoy reproducimos nosotros, de los 13 nuevos capitanes, quedan: uno en la reserva 1, 4 en la 2, 4 en la 3, 1 en la 4 y 3 en la 6. Las vacantes que existan en la reserva núm. 5, sin cubrir quedan; pero en cambio en la reserva número 3, por ejemplo, habrá tres excedentes, y váyase lo uno por lo otro. Si la propuesta no se hace para cubrir vacantes, ¿para qué se hace? Si habiendo personal suficiente para que no haya compañía que obtenga un capitán, ¿es lógico que de los capitanes excedentes de un batallón no se pueda disponer para completar las plantillas de otro?

Así es, sin embargo, y no puede ser de otra manera, por la razón apuntada más arriba. No hay medio de solventar esa dificultad. No puede disponer de oficiales á quienes no se paga, á quienes se les exige mucho y nada se les concede en cambio. En el desconocimiento que de las islas Canarias y de todo lo que á ellas se refiere tiénese en la Península, se legisló para los oficiales de su ejército, ni más ni menos que si constituyeran una sola isla en vez de estar compuestas de siete separadas entre sí por cientos de millas que sólo pueden atravesarse una vez á la semana, en diez ó doce horas de navegación. ¿Cómo obligar á un hombre á quien no se le da sueldo á que levante su casa, su familia, abandone el cuidado de su hacienda y cambie de isla para ponerse al frente de la compañía á la cual debe ir destinado por exigencias del servicio? El reglamento, con buen acuerdo, lo prohíbe. Pero el servicio queda por hacer, y pónese una vez más de manifiesto la radical transformación que debe de sufrir la organización de las reservas canarias si han de obedecer á los múltiples y principales fines, para que, sin duda alguna, han debido ser creadas.

La reforma del reglamento, no nos cansaremos de insistir sobre este punto se impone. Es necesario cambiar cuanto hay dispuesto hoy sobre el ejército territorial de Canarias. Es preciso que el Gobierno pueda disponer de los oficiales de la reserva canaria, con arreglo á las exigencias y necesidades del

servicio, y para ello darles ventajas, darles garantía, darles sueldo, por más que ese sueldo sea menor que el del ejército activo, y esa garantía y esas ventajas se encierran dentro de ciertos límites. Todo lo que no sea esto será muy barato, pero no es tener un ejército en Canarias.

Las deficiencias que hoy apuntamos en este artículo lo prueban bien cumplidamente.

(De El Ejército Español.)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—7 n.

Importantes telegramas llegados de Cuba, dan cuenta de prósperos sucesos que aumentan el entusiasmo popular.

Se han librado en las provincias numerosos combates, todos favorables para nuestras armas.

Aumentan extraordinariamente las presentaciones de rebeldes, anunciándose muchas que se verificarán en breve.

La insurrección se encuentra quebrantadísima.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'15.

Id. id. exterior, á 71'35.

Id. amortizable 69'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 80'00.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 36'02 por £.

París, vista, á 42'50 por 100 P.

Madrid 26—8 n.

Asegúrase que el presidente de la República norteamericana M. MacKinley, trata de alargar el plazo, para la presentación á las Cámaras, del dictamen de la comisión técnica enviada para reconocer los restos del acorazado *Maine*.

Teme que el conocimiento del mismo, produzca una funesta explosión entre los senadores yankees y el populacho.

Háblase en todos los círculos y centros bursátiles de la República, de la debilidad que se nota en MacKinley y la especie de pánico que se ha apoderado del Gobierno yankee, en vista del curso que van tomando los sucesos.

MacKinley insiste en que si se emplean medios violentos para solucionar el conflicto, las consecuencias las pagará la República que se expone á una probable derrota, caso de que se rompan las hostilidades.

Intranquilidad en la nación, aumentada por los funestos presagios del jefe del Gobierno.



salió para Hamburgo despachado por Elder, Dempster y C.^a

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

No habiendo podido celebrarse por falta suficiente de número de accionistas la Junta general extraordinaria del día 19 del actual, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca de nuevo á los Sres. Accionistas para celebrar junta general extraordinaria, el 31 del corriente mes, á las 8 de la noche, en los salones del Gabinete Instructivo de esta ciudad, con objeto de discutir y votar la proposición, cuyo texto figura al pié.

Conforme al artículo 168 del Código de Comercio se hace necesario en este caso que el acuerdo sea adoptado por dos terceras partes del número de los accionistas, hallándose representadas las dos terceras partes del capital social.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Marzo de 1898.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, MIGUEL A. CÜLLEN.

ORDEN DEL DIA

Discutir y votar la proposición siguiente, tomada en consideración en la junta general ordinaria de 28 de Febrero anterior y que dice así:

Los abajo firmados, proponen á la junta general de accionistas se sirva acordar que de las acciones existentes en Cartera se amorticen *cuatrocientas cincuenta*, reduciendo así el capital social á *cuatrocientas cincuenta mil pesetas* representadas por *seiscientos cincuenta acciones* de á seiscientos pesetas cada una.—De este acuerdo se tomará razón en el Registro Mercantil, conforme al artículo 125 del Código de Comercio.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1898.—J. M. BALLESTER.—J. RODRÍGUEZ PASTRANA.

Registro civil

MARZO 26
NACIMIENTOS

Manuel Matos y Hernández.
Marcos de la Rosa y Hernández.
Antonio Díaz y Cabrera.
María del Carmen Urquía y Sánchez.
Josefa Hernández y Herrera.
Romualdo Eugenio y Toledo.

DEFUNCIONES

D.^a Dolores Fernaud y Delgado, de la Laguna, 54 años, casada; Castillo, 83.—Diabetis sacarina.

D. Teodoro Victor Nyquint, de Gefle (Suecia) 36 años, soltero, San Francisco 11.—Tuberculosis laringea.
Concepción Peña y González, de esta ciudad, 1 año; San Juan Bautista.—Meningitis.
D. José Tonisastre Beltrán, de Gracia (Barcelona) 22 años, soltero; Hospital militar.—Catarro bronquial crónico.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Sección Religiosa

MARZO 28

Santo de hoy.—S. Sixto.
Santo de mañana.—S. Eustaquio.
Cuarto creciente el 30 á las 6 y 35 m. de la mañana en Cáncer. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	758'50
Termómetro á la sombra	21'4
Tensión del vapor	11'9
Humedad relativa	62'8
Viento	W. N. W.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	26'2
Id. mínima de anoche	18'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SE VENDE

por la mitad de su valor una máquina á vapor para moler, de dos años de uso, con sus correspondientes mesas y dos juegos para molienda de harina, todo en buen estado. Informarán, en San Miguel de Abona, calle Corta n.º 2. 1690-15

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se acaba de recibir un variado surtido de velos tohalla y mantillas de seda, novedad

á precios sumamente baratos. También se realizan á precios baratísimos, una partida de telas de seda, cortinas, golillas, pasamanerías, galón y cordón para adornos, flores, plumas, sombrillas fin de siglo, etc., etc. Telas de hilo para camisas, calzoncillos y para sábanas de un ancho sólo, id. para manteles. Igualmente hay una partida de manteletas de seda, sombreros y capotas para señoras, que se realizan por la cuarta parte de su valor de fábrica.

Relojes de níquel hasta el precio de 10 pesetas, de plata hasta 20 idem y de oro hasta 40, también hay sistema Roskopf á 21 y 25 pesetas, acero empavonado, marcha garantizada. 1684

LA FLOR

Plaza de la Constitución, frente á la Candelaria

Por ausentarse su dueño se vende esta acreditada tabaquería, ofreciendo al comprador ponerlo en relación con las fábricas de la Habana y reciba las mercancías como se vienen recibiendo. Condiciones de venta y más pormenores, en la misma tabaquería, de ocho de la mañana á diez de la noche. 1699-15

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

CARMEN DIAZ

MODISTA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS

Ofrece al público su taller de confecciones calle de San Lorenzo núm. 21. 1701-6

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guide Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás

excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Único depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.
Castillo, 27.

1664

Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife

Con arreglo al artículo 23 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, en el local del *Círculo Mercantil* y hora de las 8 de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 24 de 1898.—P. A. D. C.—El Secretario, *Inocencio Fernández del Castillo*.

Orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión del Consejo.
- 2.º Elección de Consejeros para cubrir vacantes.

¡VERDADERA GANGA!
 Se realizan todos los artículos existentes en el establecimiento
CALLE DEL NORTE NÚMERO 21.

Perina se había levantado.
—¡Ah!—prosiguió;—me parece que acabo de oír un carruaje que se ha parado delante de tu puerta. ¿Esperas á alguien?
—A nadie.
La *Gulia* se asomó á una de las ventanas que caían sobre el muelle.
Miró hacia afuera y exclamó:
—No me engañaba: es una carroza de gran aspecto, con dos magníficos caballos: el cochero y criado llevan librea negra y oro, que es la librea de los Simeuse.
—¡Vamos!—repuso Kerjean.—Tú sueñas.
—No, no sueño.
—El señor de Simeuse me espera en su casa, y no vendrá por consiguiente, á la mía.
En aquel momento la puerta se abrió. Maló entró en el salón como una bomba, diciendo:
—Señor barón, el señor duque de Simeuse sube la escalera.
No había un segundo que perder. Kerjean hizo desaparecer á Perina en el saloncito de fumar que ya conocemos, y se adelantó al encuentro del duque, de quien estaba tan lejos de prever la visita.
Durante este tiempo, la *Gulia*, aplicando un oído al agujero de la cerradura, no perdía una sola palabra de las que se decían en el salón.
—La casualidad me protege—se decía;—antes de cinco minutos sabré si Kerjean me ha dicho la verdad.
Tan pronto como Jacobo de Simeuse hubo tomado asiento, las palabras del barón de Kerjean fueron:
—¿Cómo agradecer al señor duque el honor tan inesperado que se digna dispensarme? Permitidme que os pregunte

blevó contra los decretos de aquella implacable fatalidad que, si el doble oráculo no mentía, iba á herirle tan cruelmente.
El señor de Simeuse podía llamarse cristiano en la más lata acepción de la palabra; cristiano como no sé es hoy.
A aquella ira sucedió la resignación, luego la invocación.
—¡Dios mío!—murmuró;—puesto que lo podéis todo, hacer un milagro, cambiad el orden de las cosas futuras; no dejéis que se consume el sacrificio. Si hace falta una víctima para vuestro designio soberano, heme aquí; que se cumpla vuestro mandato sobre el viejo é inútil árbol y dejad que viva la flor llena de savia y de lozania.
Acababa de pronunciar estas conmovedoras palabras, cuando apareció la señora de Simeuse, llevando en la mano la carta del intendente de Policía.
El duque rasgó con temblorosa mano el sobre, y leyó en alta voz la carta y el informe que la acompañaba.
—¡Vamos!—murmuró la duquesa después de haber escuchado hasta el final;—mis presentimientos me engañaban, y ahora veo que el barón de Kerjean es un buen gentilhombre y un hombre de honor.
El rostro pálido del señor de Simeuse se iluminó de repente.
—Sí, un hombre de honor—repitió,—y así lo espero. No aguardaré hasta mañana á que venga aquí á buscar mi respuesta: me adelantaré, iré á su casa y le referiré todo, y os lo repito, Blanca, tengo la firme confianza de que no rehusará el ayudarnos, aunque el servicio que yo reclame de él deba hacer la herida de su corazón más profunda y dolorosa.
Al día siguiente, en efecto, hacia las once de la mañana (y esta hora parecía aún más temprano en aquella época que hoy), la carroza del señor de Simeuse se detenía delante del pequeño hotel del muelle de San Pablo.



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Se espera en este puerto el 30 de Marzo el magnífico VAPOR FRUTERO.

CAMPINAS

Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad saldrá de este puerto el 18 de Abril el vapor

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros de 1.ª clase, de 3.ª preferente y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



African Steamship Company

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

Saldrá de Las Palmas el día 28 del actual el grandioso y rápido vapor

BIAFRA

Admite pasajeros y carga.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.º



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El vapor de gran marcha

UMHLOTI

saldrá de este puerto el 29 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON



THE ORIENT C.ºS

PARA LONDRES

El magnífico vapor

LUSITANIA

llegará a este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor hará escala en nuestro puerto si tiene suficiente carga.

Agentes, HAMILTON Y C.º

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.º

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

GRAN ANTILLA

llegará a este puerto el día 3 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



British and African Steam Navigation C.º

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA

El hermoso vapor

TENERIFFE

llegará a este puerto el 29 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.º



VAPORES TRASATLANTICOS
DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

PARA BARCELONA Y GÉNOVA

El hermoso vapor

J. JOVER SERRA

saldrá de este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



SHAW SAVILL & ALBIÓN C.º

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá de este puerto el día 8 de Abril el vapor

SAKEHA

Admite 50 toneladas de carga bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.º



The New Zealand Shipping C.ºS

PARA PLYMOUTH Y LONDRES,

Saldrá el día 6 de Abril el magnífico vapor

RAKAIA

Admite 100 toneladas de carga

Agentes, HAMILTON Y C.º



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,

Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

Sud-América

saldrá del 8 al 9 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

Papel de hilo rayado, se vende en la imprenta de este periódico.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Teléfono núm. 11.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Luc de Kerjean había pasado casi toda la noche en combinar planes y en acariciar ambiciosos proyectos. Maló le despertó bruscamente para anunciarle que una mujer vestida con una elegante sencillez acababa de llegar en silla de manos y quería hablar en el momento al dueño de la casa para negocios de alta importancia.

En la situación en que se encontraba el barón, le parecía sabia política no involucrase en ningún misterio, sino más bien despejar las tinieblas. En su consecuencia dió orden de introducir á la dama en el salón, al que, después de hacer su tocado, pasó.

—¿A quién tengo el honor de hablar?—le preguntó.

Una carcajada respondió á esta pregunta.

La desconocida levantó el velo que cubría su rostro, y Kerjean se encontró con un semblante harto conocido.

—¡Tú!—exclamó.—¡Perina... tú aquí!

—Ya lo ves, mi querido barón...

—¿Y qué imperioso motivo te trae tan de mañana á mi humilde aposento?

—El deseo de verte y saber lo que ocurre, puesto que no he tenido anoche, como esperaba, la dicha de oírte llamar á mi puerta.

—No he ido á tu casa ayer—respondió Luc,—porque no tenía nada que contarte.

—¡Ah!—murmuró Perina con evidente incredulidad.—¿Nada, absolutamente nada?

—No me crees y hace mal, porque te juro que es ciertísimo lo que te digo.

—¿Has visto al duque, y le has pedido la mano de su hija?

—Sí, he visto al duque y hecho la petición.

—¿Y bien?

—Pero es hoy cuando debo tener la respuesta. Esta res-

puesta será favorable ó adversa; hé aquí lo que ignoro, y no podría hacer conjeturas de ninguna especie, puesto que absoluta mi incertidumbre.

—Cuéntame lo que ha pasado y no omitas ningún detalle de tu entrevista con el duque y la duquesa. En las circunstancias en que nos encontramos, las menores cosas adquieren á veces una importancia capital.

Luc comenzó con extrema precisión y rigurosa exactitud el relato pedido por Perina. Le puso al corriente de la visita al intendente de Policía y del informe enviado al palacio de Simeuse.

—Has obrado con perfecta habilidad—dijo después de algunos instantes de reflexión,—has aprovechado una circunstancia que podía perderte, y te felicito. Después de todo lo que acabas de referirme, es incontestable que la duquesa te es desfavorable; no sé qué instinto maternal le ilumina... pero el duque me parece está de tu parte. Esas gentes no existen sino para su hija, de la que se figuran tienen el destino entre manos. Gracias á esta consideración, y auxiliado por el informe, creo que tienen en tu juego más cartas buenas que malas.

—¡Pardiez! querida mía, también lo creo así.

—¿A qué hora irás á buscar tu sentencia?

—A las dos...

—Son las once, te dejo.

—¿Ya?

—La palabra es más galante que sincera, mi querido barón... La acepto en lo que vale, y te recomiendo vayas esta noche á la Casa Roja, donde te esperaré con impaciencia... Tengo ansia de saber...

—No tengas cuidado.

—Cuento con que irás—continuó la joven haciendo caer sobre su rostro el velo.—¡Buena suerte y hasta la noche!